



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



8º Ord.  
EXP-UNC:0029924/2018

## RESOLUCIÓN Nº 243

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Maestría en Comercio Internacional, para la elaboración de la Tesis de aquellos alumnos cuyos plazos se encuentran vencidos;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue consensuada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad en la reunión del 06 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer el siguiente cronograma para la elaboración de la Tesis de la Maestría en Comercio Internacional, a cumplir por aquellos alumnos cuyos plazos se encuentran vencidos:

Fecha tope	Actividad
Hasta el 01/09/2018	Coordinación de reuniones de trabajo con potenciales tutores y alumnos.
Hasta el 01/10/2018	Asignación de Tutores. Habilitación de Moodle para trabajar a distancia, tanto en la coordinación, tutoría y en el desarrollo de trabajo por parte de los alumnos.
Hasta el 01/11/2018	Presentación de los proyectos de tesis.
Con fecha 15/11/2018	Jornada de Presentación y defensa de proyectos de investigación.
Hasta el 15/08/2019	Jornada de Presentación de Working Papers, que se convertirán en las Tesis de Maestría.
Hasta el 01/12/2019	Presentación de los trabajos de Tesis.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

rv